



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

NOTIFICACIÓN DE PROVEÍDO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018 AL SEÑOR FERNANDO ALONSO OCAMPO ARIAS PROFERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS OCAMPO ARIAS (C.C. 18.592.384) CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD, RADICACIÓN 666-82-31-001-2018-00194-00 Y DONDE FUERON VINCULADOS LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. -EEB, EL SEÑOR FERNANDO ALONSO OCAMPO ARIAS Y EL DOCTOR JULIAN ALBERTO GUTIERREZ SUAREZ EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL DESPACHO ACCIONADO.

Por medio del citado proveído se dispuso, en su orden, vincular a estas diligencias al Dr. Julián Alberto Gutiérrez Suarez en su calidad de Secretario del Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal Risaralda teniendo en cuenta que podría resultar afectado con la decisión que se llegue a tomar; y, notificar la presente decisión.

Se dispuso entonces agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de la Rama Judicial: url.ramajudicial.gov.co-novedades-, así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de este Despacho.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintisiete (27) de julio de 2018

CONSUELO GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria